

FERRO
CARRILES.

Servicio de Trenes.
De Palma á Manacor y La Puebla
3:15 m.—2:25 t. y 4 t.
De Manacor á Palma y La Puebla.
3:55 m.—7:35 y 8:15 t.
De La Puebla á Palma
4:35 m.—8:20 y 8:40 t.
De La Puebla á Manacor
8:20 m.—2:45 y 5:40 t.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administracion,
Y EN LA IMPRENTA DE B. ROTGER,
Palacio, 2 y 4.

LA OPINION

VAPORES
CORREOS.

Salidas.—Dom. 8 m. Ibiza y Mahón.
—Lunes 4 t. Mahón.—Martes 4 t. Mahón.
—Miér. 2:25 t. Mahón por Alcedia.
—Juev. 4 t. Valencia.—Sáb. 2:25 t. Barcelona por Alcedia.

Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—
—9 m. Mahón por Alcedia.—Miér. 3 t.
Ibiza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahón.
—10 m. Barcelona por Alcedia.—Sábado
7 m. Barcelona.

Redaccion y Administracion: Plaza de Santa Eulalia, 1 principal.

Despacho, de 8 á 11 de la mañana.

PRECIO DE SUSCRICION.

1 PESETA AL MES.

DERROTA HONROSA.

Días pasados, titulándolo *De cuerpo presente*, escribíamos un artículo para demostrar, en vista de sus actos, que la democracia-progresista estaba muerta.

La reunión de anoche, en el comité central, ha venido á probar que no solo es un hecho la muerte, sino que se prepara el entierro.

Zorrilla y Martos, las dos tendencias políticas que se disputaban el triunfo, rñeron ayer cruda batalla, resultando vencido el último de estos dos jefes demócratas.

Y vamos ahora á justificar el epigrafe que encabeza estas líneas.

Representa el Sr. Ruiz Zorrilla dentro de la democracia progresista una tendencia intransigente, que aparece absurda á todas luces, si se consideran las circunstancias de la política española en que trata de desarrollarse.

Para el Sr. Ruiz Zorrilla, poco importa que el Gobierno actual, abra el palenque á la lucha noble de todas las ideas y de todas las aspiraciones; para el Sr. Ruiz Zorrilla la tribuna parlamentaria, la prensa, con su influencia en la opinión, todos los medios de propaganda que existen en España, son ineficaces para asegurar el triunfo á la doctrina de que se llama gran guardador y pontífice máximo. Para el señor Ruiz Zorrilla es más honroso en la civilizada Europa el papel de héroe de barricada, que el de infatigable propagandista de un credo político, cuya fuerza y virtualidad, por este sólo hecho, quedan nulos ante la discusión, y es un fantasma que el más leve sople deshace y evapora.

Y una de dos; ó el Sr. Ruiz Zorrilla, cree ó no cree, en los ideales que defiende. Si cree, debe esperar, como espera el señor Martos, que las ideas tengan bastante rigor, para imponerse en el terreno que les es propio, ahora que el Gobierno presidido por el Sr. Sagasta deja á todos libre el terreno de la exposicion, concede á todos los medios de publicidad, y no coarta el derecho á la propaganda.

Si no cree, que es lo que se deduce de su actitud, si sólo le mueven intereses mezquinos, ó un inconcebible amor propio, enhorabuena que á semejanza de Mahoma trate de imponer sus falsedades, acudiendo una turba de armados apóstoles y estudiando la prestidigitacion para parodiar milagros.

Y en este caso, podrá haber tenido anoche una votacion que halagase su terquedad el jefe de los azules; más no espere de la crítica histórica, severa é imparcial, otra cosa, que los epítetos con que juzga á los agitadores vulgares, sin más ley ni norma de conducta que su ambicion poco levantada y en manera alguna, como fin, la salvacion de principios eternos, y el velar por los sagrados derechos del hombre.

El Sr. Martos, que piensa, obra y siente de contrario modo, está, pues, de enhorabuena. *Tout est perdu, torres l'honneur*, podía exclamar con justicia después de su honroso vencimiento. A su lado está la inteligencia, mientras que en el platillo donde se colocó el propietario de Tablada, lo que pesa más tiene el peso terrible de las masas, del vulgo, de la fuerza numérica, su direccion, sin otra guía que los procedimientos refinados con toda cultura, y que á la cultura atacan, porque la temen, como temen la luz del sol, las personas desaseadas y mal vestidas.

Beseñemos ahora lo ocurrido anoche.
A las nueve dió comienzo la sesion;

disputábanse la presidencia los Sres. Figuerola y Martos. Los amigos del Sr. Ruiz Zorrilla votaban con papeléas azules, y con papeléas blancas los martistas. Vencieron los azules, siendo el Sr. Figuerola por 47 votos contra 27.

Para las cuatro vicepresidencias vencieron también en las tres primeras los azules señores Cervera, Chao y Saulate, y en la cuarta el Sr. Azcarate, de la que ya era minoría.

En la votación de secretarios se equilibraron las fuerzas, resultando dos azules, los señores García Alvarez y Morán, y dos blancos, los señores Canalejas y Mendez (diputado), y D. Octavio Cuartero (periodista).

La mesa interina cedió entonces su puesto á la definitiva, y desde el sillón presidencial, que ocupó entre aplausos de los azules, el Sr. Figuerola, dirigió la palabra á la asamblea para dar gracias por el honor que le habian concedido.

Por aclamacion y á propuesta suya fueron proclamados presidentes honorarios los señores Ruiz Zorrilla, Salmeron y Martos, acordándose después dirigir un telegrama de felicitación á los dos primeros, en el que se consigna la conformidad de todos con el manifiesto de 1.º de Abril de 1880.

El señor Muro rogó que se leyera la carta del señor Ruiz Zorrilla al Comité, negándose á ello el señor Figuerola para no dar lugar á un debate político, ofreciendo leerla en mejor ocasion.

También se negó al señor Cervera su peticion de que se diera lectura á las actas de las conferencias de Biarritz.

Propuso en seguida el señor Saulate que se diera por terminada la sesion, dejando todo debate para la próxima, para lo cual el señor Martos lanzó la pelota al tejado, indicando que se pusiera en ella á discusión el siguiente tema:

«Conducta y tendencias políticas del partido democrático progresista, tomando por base el Manifiesto de Abril.

Que ha quedado en la orden del dia para hoy.

(De la *Correspondencia Ilustrada*.)

La democracia-dinástica.

Anoche se verificó la inauguracion de este nuevo partido, en su local de la carrera de San Jerónimo número 15.

La democracia-dinástica viene á la política reforzando nuestras filas, aunque luzca algunos distintivos en su uniforme que no sean los nuestros. Su campaña es la del partido constitucional, y en su escudo ostenta un lema que también es nuestro: *Libertad y Monarquía*.

Numerosas huestes se agrupan para dar vida al nuevo partido, lo cual deben contemplar con júbilo todos los que como nosotros deseamos ver reunidos valiosos elementos para defender los fundamentales principios en que descansa nuestra política y aunque ya lo hemos hecho, saludamos una vez más y su nueva casa, á los hombres que llenos de fe y de entusiasmo, aspiran á constituir el partido dinástico.

Brillante y concurrida estuvo la reunion. Comenzó á las nueve, llenando los salones del círculo una concurrencia que no bajaría de cuatrocientas personas, entre las que se hallaban muchas de notoria importancia. Allí vimos al señor duque de la Victoria, al brigadier Sr. Castellvi y Borbon, primo de S. M. el Rey, duque de Veragua, marqués de Sardeña, marqués de Villamarin, marqués de Arlanza,

Alcalá Zamora, Lopez Puigcerver, Emilio Nieto, Fernando Colón, conde de Torrejón, Juan Ulloa, Guardia, general Eponde, brigadier Pia, Pastor y Bedoya, Aguilera y Velasco, Argüelles, Marco Corera, Serrano Fatigati, Martos Jimenez, general Montero, Ibarra, Asensio, Fernandez Heredia, Fernandez Villaverde (Enrique), Pequeño, Abela, Fernandez Velasco, Spottorno, Diaz de Benjumea, Alfonso, Izquierdo, Boldan, Cintrón, Balcarrat, Berruoco (J.), vizconde de Casa-Tineo, Alvarez Peralta, Calatrava, Garcia de la Foz, Zavala, Lavanillas, Marquez, Corcuera, Aty, conde de Salazar, Callejón, Pinillos, Córdoba, Garcia Diaz, Placer, Fuentemayor, Salafranca, Gorostiza, Montojo, Henao y Muñoz, Gonzalez Iribarren, Lalinde, Acavedo, Iturrondo, Marina, Madariaga, Mérida, Morales, Neira, Oller, Perez Obon, Belmonte, Perrin y Vico, Garcia Perez, Polo, brigadier Rozas, Robles, Sañudo Aufran, Viar, Vila, Gaztambide, Olona, Vicent, Portillo, Irigoyen, Honrubia y Fabeirac.

Una mesa cubierta de ricos manjares y exquisitos vinos estaba servida en el salón principal. Su elegante *bouquet* fué enviado á la duquesa de Prim.

El Sr. Aguilera (D. Alberto) inició los brindis con uno muy breve que interpretaba los deseos y la impaciencia de todos los concurrentes por oír al señor Moret.

Siguió el Sr. Serrano Fatigati, quien dijo que los demócratas-dinásticos, que ayer solo formaban un grupo, constituyen hoy un partido y serán mañana una inmensa colectividad cuya aspiracion principal es conciliar la libertad con la paz pública.

El señor Martos Jimenez hizo votos por la disciplina de un partido que ha de hacer compatible la monarquía con la democracia.

El Sr. marqués de Sardeña usó después de la palabra.

Venimos—dijo—á restablecer el sentido y el ideal que informaba al partido radical en 1872. Convencidos hoy que por parte del trono no existen los obstáculos tradicionales de otra época; que S. M. el rey con su gran instruccion y criterio adquirido en el extranjero y su indudable amor á las ideas modernas, no será impedimento para que en su dia puedan plantearse los ideales de la democracia; urge que ésta se organice y pueda ofrecerle un partido numeroso y disciplinado que, unido al trono, favorezca el desarrollo de todos los intereses materiales del país, haciendo una política de paz.

El señor marqués de Sardeña terminó su elocuente brindis, extraordinariamente aplaudido, con un viva á la democracia y al Rey D. Alfonso XII.

Después se levantó el presidente de la junta directiva del partido y pronunció uno de esos discursos que le han dado el justo renombre de elocuentísimo orador.

Del discurso verdaderamente notable del Sr. Moret, solo podemos dar una ligera idea. Dijo así:

«Señores: Momento es este de gran satisfaccion para mí, al ver reunidos bajo la libertad elementos que, como las plantas en la primavera, á las primeras condiciones, y al primer rayo del sol, germinan con los colores del iris llenando el ambiente de perfumes. (Aplausos.)

Señores, al evocar los recuerdos que el señor marqués de Sardeña os ha hecho presentes, yo voy más allá; yo voy á aquella noche de sangre y nieve en que una mano alevosa, por nuestra desgracia todavía unida al brazo que la dirigió

(*aplausos prolongados*), todavía, repito, por nuestra a unida al brazo de la manejó, rompió nuestra bandera con la vida del ilustre general que fué el alma de la revolucion de Setiembre.

Y permitidme, señores, que me regocije porque veo al fin el momento en que se suman las fuerzas y los elementos de la democracia, después de tantos otros de desgracias y desmembraciones.

Cuando el rey Amadeo recogía la herencia de aquel mártir de la democracia, Sagasta por un lado y Zorrilla, se llevaron con la fuerza de aquel partido nuevas ilusiones.

Más tarde, rota aquella monarquía, vino la república separando otros elementos, después la federacion y el cantonalismo, posteriormente, entre la oscuridad de los desórdenes, solo vimos, al pasar aquel relámpago cárdeno, la lividez que todos tenían en el semblante, por el miedo de tanto disgregar, de tanto destruir. (Aplausos.)

Aquí estamos, señores, con los veteranos de la revolucion, Beranger y Socias, con Sardeña, que representa los títulos de sus antepasados, unidos al esplendor de la juventud, y con vosotros que á vuestros pocos años unir el entusiasmo con la vida, al regocijo con el earmin en los labios, la confianza con fuerza en el corazón. (Aplausos.)

El señor Martos Jimenez ha hablado de soldados: yo lo acepto, vamos al corabate, y pocos ó muchos, llevamos en la idea, con la fuerza de la idea, la seguridad del triunfo. (Aplausos.)

No son las fuerzas las que lo aseguran, sino el valor de lo que se defiende.

Una sola palabra pronunciada en Galilea, redimido al género humano; una frase de un ciego, libertó á los griegos de la Edad Media arrojó millones de hombres á la conquista del Salvador. (Aplausos.)

Nosotros seremos el batallon sagrado. Recordad, cuando las armas españolas llevaban la victoria á Flandes, á Italia, á todos los hemisferios conocidos, en donde recogieron los laureles que habia un batallon que llamaban el Batallon de la Sangre; y entonces, en aquellas tremendas batallas, cuando uno caía herido, cuando exhalaba el otro su último suspiro, cuando el de más allá temblaba y este otro huía, cuando parecia seguir á la derrota, el Batallon de la Sangre avanzaba sereno, quieto, tranquilo, seguro, y con su empuje y su disciplina, con su valor y su constancia, convertia la derrota cercana en la vitoria que henchia el pecho de aquellos valientes españoles.

Os recordaré todavía una época más próxima; ved la lira de Quintana con una sola idea, con un solo sentimiento, responder al deseo de la nacion y conmovér las filas arrojando un pueblo á la pelea para ganar su independencia.

Así nosotros, hoy, sin programa, sin pensar, y sintiendo solo; aspirando á ganar la libertad, que hace seguro el triunfo de la democracia, con la monarquía de D. Alfonso XII, vamos á la lucha seguros de la victoria.

Vo otros me dais el primer puesto, y yo lo acepto, no porque sea superior á los demás, sino porque siento dentro de mí el valor y el entusiasmo, á la manera que el gran guerrero de principios del siglo al pasar los Alpes, al ver la tierra de Italia dividida, deshecha, y con un ejército lleno de fé y de esperanza les enseñó aquella hermosa tierra y les dijo: ahí la tenéis, vuestra idea y vuestro entusiasmo habrá de dominarlo; y así lo hicieron, sino pa-

ra establecer la libertad, para echar al menos el germen de la unidad de hoy. (Aplausos.)

Yo os dirigiré, vosotros combatiréis, y si alguno vacila, á ese hay que recordarle tambien la frase del lirio español, diciéndole: «Hunde en el polvo la cobarde frente.» (Mutridos y prolongados aplausos.)

Los Sres. Beranguer y Socias no asistieron el primero á causa de una ligera indisposicion y el segundo por hallarse en el extranjero.

En la reunion que por la tarde habia celebrado la comision de la prensa se acordó que *Clamor de la Patria* cese hoy en su publicacion, sustituyéndole un nuevo periódico que dirigirá D. Emilio Nieto y tendrá la representacion del partido.

LA OPINION.

LAS CORTES DE 1884.

—«—»

El ilustre Jovellanos, pensador profundo y político filósofo, al observar la prostracion y la degradante esterilidad de la sociedad en que vivia, murmuraba con amarga sonrisa: «Las naciones han sido en su infancia, aventureras; en su juventud, guerreras; en su virilidad, conquistadoras; en su decadencia, religiosas hasta el fanatismo y en su senectud viciosas, inútiles y corrompidas.»

El ilustre pensador al hablar así, olvidaba en su mesantropía la ley eterna del progreso y el sublime axioma de la naturaleza, que con su terrible lógica hace producir ideas á una generacion, y cuando ésta se vicia y llega á la decrepitud, otra nueva exuberante de savia y vida la reemplaza para llevar á la práctica aquellas ideas que la generacion anterior adivinó y no pudo conselidar.

El pensamiento como la materia, es inmanente, cambia de forma, pero en razon es inmortal, resultando de aquí el magnífico problema científico de que en la misma ley de la muerte radican los principios de la vida.

Parecia imposible que en aquella sociedad envejecida que tan acerbamente calificaba el genio de Jovellanos; en aquella sociedad regida aún por el espíritu feudal de la Edad Media y el principio despótico que santificó la autoridad real; ante los siniestros resplandores de las hogueras inquisitoriales y el estrecho círculo del fanatismo religioso que condenaba toda innovacion y adelanto, se incubara el generoso ideal del progreso moderno, y fructificara el derecho, aleutando á la reudencion política de los pueblos.

Y es que las ideas no sucumben: sus periodos de silencio, son periodos de fuerza; cuando aparecen, llevan la forma de utopias, se las persigue y combate; pero retrocediendo penetran en la práctica, se hacen invulnerables, irresistibles; combaten, vencen, se imponen y demuestran orgullosas que su retroceso ha sido como el del cañon, que al retrogradar despues del disparo, es para avanzar y cargar de nuevo, vomitando fuego y metralla.

Por eso España nuestra querida patria, dotada de raza viril y potente, tanto tiempo sumida en el abandono, ocupándose cuando mas en politica de personalidades, siempre funesta, no acordándose, al parecer, de su progreso ni de sus intereses, de su instruccion ni de su genio, calumniada y fatigada bajo el peso de los partidos doctrinarios que la creian dormida ó envilecida, emite en una revolucion ideal de razon y de deracho, y despues de sangrientas complicaciones intestinas, apenas llega á la paz, apenas un partido liberal ocupa el poder y plantea esos ideales, se desenvuelve, se levanta, avanza, despierta, y entre inmenso júbilo y entusiasmo inicia una época de prosperidad y de progreso, de trabajo y de cultura, y va á buscar su ventura y felicidad á la sombra de un Gobierno que respeta su derecho, y protege y defiende su libertad, su decoro y su grandeza.

Ahora bien; ante espectáculo tan conmovedor y entusiasta, ¿cuál debe ser la marcha política, la mision grande que deben cumplir las actuales Cortes?

El Gobierno lo ha declarado en su pro-

grama, consignado en el discurso de la Corona y explicado en la alta Cámara.

Poner sobre los incidentes políticos los partidos, las necesidades del pais y los adelantos de la civilizacion.

Así lo exige el progreso de los tiempos, así lo exige hoy anhelante nuestra querida patria ansiosa de colocarse á la altura que le corresponde entre las naciones del mundo civilizado.

Aleutar los intereses materiales de nuestro nuestro suelo, la inteligencia de nuestra raza y la prosperidad nacional.

El Gobierno lo ha dicho por voz del excelentísimo señor Ministro de Fomento: «no marchamos con el pais, el pais marcha delante de nosotros, asistimos á una época de regeneracion y de patriotismo y hay que decirlo con orgullo: España demuestra lo mucho que vale y lo grande que es.»

¿Se quedarán atrás las Cortes? ¿Podrán crear obstáculos al Gobierno y no ayudarle en mision tan grande y venturosa?

¡Oh! no lo creemos.

Vale más sacrificarse por la patria, que combatir la por miserable egoismo del partido.

Este debe ser el lema de las Cortes de 1884.

(De La Correspondencia Ilustrada.)

De un periódico conservador:

«A los progresistas democráticos no les gusta que el Sr. Pi se calle sobre algunas cosas.

Pero les gusta menos que hable sobre otras.»

Alguna vez habiamos de estar conformes.

—Ha llegado á nuestras manos el menú de la mesa de los señores obispos en Montserrat durante las fiestas de la coronacion, que es como sigue:

Cena del 9 de setiembre de 1884.

Consommé á la reina.—Chuletas á la milanese.—Fricandó á la catalana.—Fiambre de ternera.—Verdura.—Pollo y conejo.—Dulce.—Desert Assortí.

Afortunadamente no era día de vigilia.

Dice un periódico:

El duque de la Torre debió salir ayer para París.

Por ahora no celebrará conferencia alguna política en la capital de la República vecina.

Es extraño viviendo en la Avenue de Kleber el Sr. Zorrilla.

¿Qué dirán á esto los jóvenes incautos que en los banquetes democráticos los distinguian sus apasionados telegramas?

De El Liberal.

En los círculos democráticos-progresistas hablábase de la existencia en Madrid de una carta de don Manuel Ruiz Zorrilla en que este ilustre hombre público exige que el Sr. Montero Rios explique satisfactoriamente algunos de los conceptos expuestos en su discurso de Lourizan, que ha considerado como ofensivos á su persona.

No tenemos seguridad de si el señor Montero Rios ha tenido noticia oficialmente de la exigencia del señor Ruiz Zorrilla, pero sí consideramos indudable, de cualquier modo, que no ha dado contestacion á la carta en que se pedian las mencionadas explicaciones.

El comité provincial de Huelva ha elegido representante en el comité central del partido republicano-progresista al señor Figuerola, y el de Valencia á don Rafael Cervera y D. Estanislao Monfort.

¿Indicará esta nueva denominacion la creacion de otro partido?

Hay que confesar que no hay nada tan partido como la famosa agrupacion que firmó el manifiesto de abril.

Lucia-Michel ha desafiado á Gambetta á que vaya á buscarla á su guarida.

Hé aquí una cita á la que de seguro no asistirá el futuro presidente del Gobierno de la república vecina.

El Sr. Posada Herrera ha puesto nombre á la fraccion democrático-monárquica.

Cuando exponia el similitud horticola, miraba al grupo de diputados que capitanea el Sr. Moret.

Poco despues se decia en el salon de conferencias: «Este es el grupo de los ingertos.»

Las gestiones de los amigos que el señor Zorrilla tiene en el casino democrático-progresista, para que el jefe de los republicanos progresistas venga á Madrid, no tendrán, segun nuestras noticias, mas éxito que las de la mayoría de los conferenciantes de Biarritz.

Hemos visto hoy una carta que el señor Zorrilla dirige á uno de sus mas íntimos amigos y en ella dice que está resuelto á permanecer en su actitud, cualesquiera que sean los acuerdos del partido.

«Los demócratas-progresistas de Sevilla han negado toda obediencia al comité formado por antiguos progresistas y radicales y constituido otro por el sufragio de 4.909 votantes.»

¿Que cosa tan edificante es eso del progresismo democrático!

Leemos en *El Correo Militar*:

«¡Triste don del señor general Martínez Campos! Cuando toma la iniciativa, ya desde el punto de vista político, ó bien en el terreno militar, deja descontento á centenares, y su linea de conducta sirve para originar animados comentarios, aún entre los hombres más sensatos, callados y reflexivos.

Lo regular es que hoy no conozca á la mayor parte de sus antiguos auxiliares en empresas arriesgadas, quizá por haber variado la fisonomia de los leales amigos de otro tiempo; pero en cambio conoce bastante á quien se empeña en proteger contra viento y marea, comprendiendo tal vez por intuicion propia, de ningun modo por estudio, el alcance verdadero de aquel verso de Fedro:

Vulgari amici nomen, sed rara est fides.»

Verdaderamente es triste el don del general.

SECCION LOCAL.

Extracto del «Boletín Oficial» de esta provincia número 2300 correspondiente al martes 8 de Noviembre.

La Alcaldía de Palma expone al público la solicitud presentada por D. Pedro Antonio Magraner para que se le permita sustituir la caldera de vapor que tiene en su fábrica de mantas de lana-Matadero-2 con otra de mayor fuerza.

El Ayuntamiento de Manacor manifiesta tener expuesto al público el proyecto de emplazamiento y alineaciones de la aldea de S. Miguel, lo mismo que el de una nueva barriada en el punto denominado Son Garbeta junta al oratorio de S. Antonio pudiéndose hacer por quien quiera las reclamaciones convenientes.

El Ayuntamiento de Lloseta avisa á su vecindario que se halla expuesto el plano de alineacion y rasante de la calle Mayor á efectos de reclamacion.

El Juzgado de la Catedral saca á pública subasta una casa situada en la calle del Mar de esta ciudad.

El Juzgado de Mahon llama á todos los que se crean con derecho á la herencia intestada de Jorge Abrinis y Petrus y sus hijos José y Antonio Abrinis y Cardona fallecidos los dos primeros en Alayor y la última en Blida (Argelia.)

El Juzgado de Inca vende en pública subasta una casa y corral situadas en la calle del Frio de la villa de La Puebla.

El Colegio notarial de esta provincia anuncia la provision por concurso de una notaría vacante en la villa de Felanitx y otra por trasacion en la ciudad de Mahon.

La Diputacion provincial publica el estado expresivo de la recaudacion é inversion de los fondos de la Provincia durante el primer trimestre del actual ejercicio económico.

Nuestro paisano y amigo D. Domingo Fons, Juez de Primera Instancia que era de uno de los distritos de Sevilla, ha sido nombrado Magistrado de la Audiencia de las Palmas (Canarias.)

El Sr. Fons ingresó en la carrera judicial en 1868 y ha prestado en ella excelentes y numerosos servicios, por cuyo motivo nos parece sumamente justo el ascenso que acaba de obtener y por el cual le felicitamos cordialmente.

En la junta general extraordinaria que celebró la sociedad Conservatorio Balear, con objeto de proceder á la reno-

vacion de la Junta Directiva, fueron elegidos Presidente, D. Antonio Villalonga Perez; Vice-Presidente D. Benito Pons; Depositario, D. Jorge Aguiló Cetre; Contador D. Salvador Bauzá; Archivero, don Miguel Binimelis; Secretario, D. Juan Oliver Femenia y Vocales, D. Juan Alorda, D. José Monedero, D. Francisco Mateu, D. José Roselló y D. Jaime Escalas.

Parece que el lunes por la tarde se hicieron algunas requisitorias en los equipajes de varios pasajeros que iban á embarcarse para Barcelona, sospechando si en ellos se tendrian escondidas algunas alhajas de las que se robaron el domingo. Parece; no obstante que no se encontró á ninguna de ellas ni indicios siquiera.

Ha sido nombrado nuevamente Magistrado de esta Audiencia D. Antonio Vazquez Ylla.

Nos ha producido hondo disgusto la cesantía de D. Ramon Bauzá antiguo y probo empleado del Catastro de Mallorca, cuya reposicion deseamos y esperamos como acto de justicia reparadora.

La Fuente de Atarazanas segun un colega contiene ya la anhelada agua con que poder satisfacer sus necesidades aquellos vecinos.

Ya era hora.

Un colega da la noticia de haber sido colocado recientemente en el Observatorio de Viena el Telescopio mayor que se ha construido hasta el día, pues además de ser excelente por su precision y condiciones ópticas mide 34 pies de longitud, teniendo su diámetro 27 pulgadas. Pesa 150 quintales; mas á pesar de tan enorme gravedad puede fácilmente ser movido en todas direcciones merced á un mecanismo ingenioso y bien calculado que pone su manejo al alcance de cualquiera persona.

Segun parece, el público se ha dado prisa en tomar las acciones de la nueva sociedad de crédito titulada *Banco Mallorquin*, pues se asegura que ayer por la mañana la suscripcion no sólo cubierta con exceso sino que ascendía á mas del cuádruplo de las acciones disponibles.

Hacemos fervientes votos para la futura prosperidad de esta y de las demás sociedades de su índole que se han creado en Palma.

Un carro arrastrado por un pequeño burro y cargado con exceso de tejás, volcó ayer por la mañana en la cuesta del Conquistador.»

Esta noticia fué dada ayer con un comentario por nuestro colega el *Comercio*.

A nosotros se nos ocurre suponer que si en vez de tirar del carro el burro pequeño, lo hubiera arrastrado el que lo cargó, el carro no hubiera volcado.

¿Que quiere Vd? Es una apreciacion como otra cualquiera.

Esta mañana á las cinco ha fondeado en este puerto el vapor *Jaime I*, procedente de Barcelona con carga general y pasajeros. Ha traido tambien alguna correspondencia de dicha capital con varios periódicos cuyas noticias extractamos en el lugar correspondiente.

Se está rellenando con piedra machacada los hoyos que existian en la calle de S. Miguel, con el laudable propósito de hacer algo más fácil el tránsito á pié y en carruaje por aquella via.

Decimos que el propósito es laudable porque prueba el deseo de la comision respectiva de nuestro Ayuntamiento de favorecer en algo la comodidad del público; pero es preciso se convenza dicha comision que todo cuanto haga en beneficio de la nombrada calle que no sea construir el piso con todas las reglas del arte será trabajo y dinero perdido.

Hace años venimos diciendo esto mismo y á pesar de todo y de corroborar nuestra opinion la experiencia se sigue el sistema ineficaz de las recomposiciones, que vienca á costar mucho más que la contruccion total.

Un colega hace ascender á unos catorce mil reales el valor de las alhajas y dinero robado en el piso segundo de la casa del *Pas den Quint* de que ya tienen noticia nuestros lectores.

No es floja la partida para tenerla gratis y con poco trabajo los señores ladrones.

Ayer tarde se embarcó para Barcelona la compañía de artillería á pié destacada en esta plaza, la cual ha sido relevada por otra de la misma clase y cuerpo que vino el sábado de aquella capital.

CORREO DE HOY.

Pasado mañana viernes tendrá lugar la feria anual que celebra la villa de La Puebla, la cual ha venido adquiriendo, desde que está enlazada esta población por el ferrocarril con esta capital y demás pueblos de la línea, una importancia notable hasta el punto de compararse sin desventaja á las más favorables de los demás pueblos, no solo por la animación y concurso de gente que á ella acude sino por el número clase y cantidad de las transacciones que se verifican.

A esta circunstancia ha obedecido sin duda la decisión de aumentar para dicho día el servicio ordinario de trenes en nuestras líneas del Ferrocarril, con algunos otros destinados á facilitar el pasaje de las muchas personas que deban trasladarse por conveniencia ó recreo á aquel pueblo.

Si ogaño el tiempo favorece, como promete y es de presumir, no nos cabe duda de que la concurrencia será numerosísima y por ende los negocios también.

La Administración Económica recuerda al público que el día 15 del presente mes espira el plazo para obtener sin recargo las cédulas personales, pasado el cual se cumplirá inexorablemente lo preceptuado por la ley tocante á su expedición.

Conviene, pues, que las personas que no se han proveído de aquellos documentos no demoren verificarlo por los perjuicios que semejante falta puede acarrearles.

Sabemos que el Sr. Gobernador de esta provincia ha tomado enérgicas medidas para evitar se juegue á los prohibidos en el pueblo de Sansellas.

Aplaudimos su celo y sobre todo la consideración que le merecen las indicaciones de la prensa.

Cantóse anoche en nuestro teatro la ópera de Verdi *Rigoletto*.

Esceptuando al Sr. Manrelli, á quien ya habíamos oído en el *Faust*, todos los demás artistas se presentaban al público por primera vez.

Puesto que su papel es el del protagonista, principiaremos nuestra reseña hablando del barítono señor Guadagnini.

Sin ofender á las demás partes, debemos decir que este señor fué lo mejor de la ópera. Posee una voz potente y agradable que maneja admirablemente y como actor dramático reúne condiciones envidiables. Ayer le aplaudimos con toda la fuerza de nuestras manos, y hoy lo hacemos con la pluma, enviándole desde las columnas de nuestro periódico la más cordial felicitación por el triunfo que ayer obtuvo. Puede estar seguro de que se ha captado ya las simpatías de este público, que también sabe hacer justicia al mérito.

La tiple ligera Sra. Pidi-Azalini tiene una voz muy bonita y canta con mucho gusto. Interpretó perfectamente el papel de *Gilda* y el público supo hacerle comprender lo satisfecho que de ella quedaba.

El tenor señor Manrelli estuvo bien y es lástima no posea mas voz para las notas altas que le cuestan mucho trabajo el dar.

Los demás artistas, cuyos nombres en este momento no recordamos, estuvieron bien y acompañaron al héroe de la ópera.

Los coros y la orquesta, nada mas que regular.

Nos atrevemos á rogar al Sr. Ruiz que se cuide mucho de ella y no duamos que bajo su batuta, que hemos oído asegurar era inteligente, se pondrá la orquesta de nuestro teatro á la altura que necesita estar para acompañar á cantantes tan distinguidos.

Asegúrase que por no haber cumplido el empresario del Teatro Circo-Baleares la Real orden fecha 26 Febrero último la cual previene se dé conocimiento con tres días de anticipación á la autoridad gubernativa cuando haya de estrenarse alguna obra dramática; el señor Gobernador de esta provincia ha suspendido la pieza anunciada para esta noche La magia electoral y multado al referido empresario.

Madrid 6.

El señor Camacho asistió anoche á la reunión de la comisión de presupuestos, conformándose con las modificaciones introducidas por la comisión en el proyecto de amortización que fué aprobado. La comisión cree que el señor Camacho accederá al ruego de los tenedores de personal, carreteras y ferrocarriles para que comprenda dichos valores en la conversión general.

Madrid 6.

La prensa de oposición de Lisboa se asocia á la ministerial para pedir al rey don Alfonso visite la capital del reino lusitano.

El miércoles se hará entrega á Grecia de la ciudad de Volto en cumplimiento de lo tratado. Con dicho objeto salieron ayer de Constantinopla los comisarios de las potencias.

Madrid 6.

Mañana se firmarán los decretos ascendiendo á general al brigadier Bermudez Reina y nombrado al general Arrando segundo cabo de Valencia.

El Sr. Ruiz Zorrilla ha telegrafiado, manifestando estar resuelto á no venir á España, fundado en las razones expuestas en carta que dirige al Sr. Figuerola.

Es probable se verifique en la frontera una nueva rennon de los Sres. Zorrilla, Salmeron, Pedregal, Labra, Figueras, Carvajal, Figuerola, Azcarate, Muro y los exministros demócratas no afiliados á la política del señor Martos ni á la del señor Castelar.

—Si el señor Albareda, á causa de la dolencia que aqueja á su señor padre, no pudiera acompañar hoy, como está acordado, á la familia real en su viaje á Los Llanos, irá el señor ministro de la Gobernación, aunque tenga que regresar al día siguiente para asistir el lunes á la discusión del Mensaje en el Congreso.

—Mientras aqui se empieza á creer definitivamente abandonado el proyecto de viaje régio á Portugal, la prensa de Lisboa sigue ocupándose, segun nos dice anoche el telégrafo, de los preparativos que se hacen allí para recibir á los reyes de España.

También anuncian algunos periódicos la vista del príncipe de Gales, además de la del emperador y la emperatriz del Brasil, de la que hay aviso oficial.

Madrid 7.

La *Gaceta* inserta una disposición concediendo el *Regium executor* al cónsul de Guatemala en las cuatro provincias catalanas de Barcelona, Lérida, Gerona y Tarragona, don Manuel Jové.

Mañana se reunirán los diputados catalanes y la comisión del Instituto de Fomento del Trabajo nacional para ocuparse de asuntos de interés que afectan á la industria del Principado.

Madrid 7.

El general señor Valmaseda ha sido elegido por unanimidad presidente del Circolo militar.

El señor Alonso Martínez armonizará las costumbres y las creencias con la tolerancia religiosa.

Considerará válidos los matrimonios, civil y canónico, dando á este los efectos civiles, desde la inscripción en aquel.

Madrid 7.

El señor Camacho reanuda su discurso, en el que manifiesta que no entra en el fondo de la cuestión, con objeto de abreviar la discusión del Mensaje, pero demuestra que el presupuesto tiene para cubrir las obligaciones contraídas cual cumple á los ministros rectos y prudentes, atendiendo solo á las condiciones de equidad y justicia.

Madrid 7.

Congreso.—Continúa el señor Camacho refutando los cargos del señor Cos-Gayon aclarando las dudas y explica el motivo de ciertas disposiciones, y afirma que se cumplirán los presupuestos presentados, reservándose entrar en el fondo de la cuestión cuando se discutan. (El ministro es felicitado por su discurso.)

Rectifican los señores Cos Gayon y Camacho.

El señor Romero Robledo empieza su discurso de marcada oposición personal, queriendo demostrar que el gobierno está

infringiendo todas las leyes. (El orador provoca con frecuencia rumores, risas y murmullos.

Madrid 7.

El miércoles se publicará la circular de los demócratas progresistas. Suscribenla los señores Martos, Montero Rios y Eche-garay.

La prensa de la noche tributa grandes elogios al señor Camacho.

Los juriconsultos demócráticos sostienen y defienden el matrimonio civil para todos los efectos civiles.

—Decíase anoche en algunos círculos que, al intervenir el Sr. Cos Gayon esta tarde en los debates del Mensaje, examinará con alguna detención la mayoría de los proyectos presentados por el señor ministro de Hacienda.

—El brigadier Sr. Arderius, nombrado gobernador civil de la provincia de la Habana, saldrá el lunes para Cádiz, con objeto de embarcarse allí para su destino.

—Los comités demócratas progresistas de los distritos de esta capital parece que se reunirá para adherirse á una ú otra de las dos tendencias sustentadas en el Comité central por los amigos de los Señores Martos y Zorrilla.

Créese que la mayoría de los comités indicados se decidirán por la solución que obtuvo mayoría en la junta central.

—Anoche se decía que un periódico ministerial que recibe la inspiración de un diputado por Murcia, emprenderá muy en breve una campaña de carácter independiente.

Paris 7.

Continúan los comentarios sobre las circulares de candidaturas del futuro gabinete.

Todo me parece aventurado.

Mr. Gambetta no ha comunicado á nadie sus intenciones.

En breve saldrán de Túnez, simultáneamente dos columnas que se dirijan á Gafsa y á Gabés, al objeto de destruir los campamentos de los insurrectos.

Estos se refugiaron en la parte Sur, después de la toma de Kairouan.

Paris 7.

Cámara de los diputados.—Abierta la sesión, se continúa discutiendo la interpe-lación sobre Túnez.

En el momento en que se telegrafió. M. Naquet espelna la suya.

Se halla en el exordio del discurso y no ha dicho nada aún de notable.

ADMINISTRACION ECONOMICA de las Baleares.

Negociado de Impuestos.—Cédulas personales.—Segun ya se hizo saber por esta Dependencia el plazo para obtener cédulas personales sin recargo lo es hasta el 15 de Noviembre actual.

Lo que he dispuesto insertarlo en el Boletín oficial y demás periódicos de esta localidad para conocimiento del público recordándoles tal prevención á fin de que los que no se hayan provisto de aquellos documentos lo verifiquen antes de dicho día, pues de lo contrario se les hace saber que el 16 irremisiblemente se impondrán los recargos consiguientes.

Palma 7 Noviembre de 1881.—El Gefe Económico, Fermín Gonzalez Salazar.

ALCALDIA DE LA CIUDAD DE PALMA.

Habiéndose llevado á efecto la subasta de nieve para atender á las necesidades de los enfermos de esta Ciudad y su término, desde el día 26 de Octubre último hasta el día 30 de Junio de 1882, se anuncia al público que el depósito de dicho artículo se halla establecido en la orcheratería de Den Mateo Jaume, calle de Fiol número 9, cuya subasta ha sido adjudicada á D. Antonio Gibert, con obligación de haberla de suministrar durante el indicado plazo con sujeción al pliego de condiciones formalizado al efecto, del cual se insertan á continuación las que para gobierno de los interesados se consideran mas indispensables.

2.º El empresario tendrá obligación de proporcionar á los particulares la cantidad de nieve suficiente para las necesidades de sus enfermos y que le sea exigida con este objeto.

3.º El precio máximo que el contratista podrá exigir por cada libra de nieve no excederá de 25 céntimos de peseta.

5.º El contratista incurrirá en la multa de 25 pesetas por cada vez que se le encuentre falto de nieve para poder suministrar á los particulares que se le exijan con el objeto que indica la condicion segunda de este pliego.

Palma 4 Noviembre de 1881.—El Alcalde, Mariano Canals.

CARRUAJES FÚNEBRES DE PALMA.

NOTA de los cadáveres transportados ayer día 8 de Noviembre de 1881.

EN CAR- RUAJE DE	VARO- NES.	MUJE- RES.	TOTAL.	Cantidad recaudada.	
				Pts.	cts.
1.ª clase.	»	»	»	»	»
2.ª clase.	»	»	»	»	»
3.ª clase.	2	1	3	24	»
4.ª clase.	»	»	»	»	»
Totales.	2	1	3	24	»

Palma 9 de Noviembre de 1881.
—El empresario, Jaime Gibert.

MATADERO DE PALMA.

NOTA de las reses degolladas en este establecimiento ayer día 6 de Noviembre de 1881.

RESES.	MA- CHOS.	HEM- BRAS.	TO- TAL.	Recaudado por derecho.	
				Ptas.	cts.
Vacunas.	4	»	4	4	»
Lanares.	25	10	35	3	50
Cabrias.	2	»	2	»	20
Cerdosas.	11	7	18	13	»
Totales.	42	17	59	20	70

Palma 7 de Noviembre de 1881.
—El empresario.—P. O.—ANGEL BONNIN.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 8 á la 5 t.

(Recibido en Palma á las 12:6 n.)

Han regresado los Reyes.
En el Congreso los diputados Vascongados defienden el fuero Navarro.

Contesta el Sr. Romero.
La Circular de los martistas sostiene las anteriores declaraciones.
Ha tenido lugar una esplosion en una mina Belmeze resultando veinte muertos.

Interior, 30:25.

Exterior, 30:40.

Bonos, 100:90.

ULTIMAS COTIZACIONES.

Madrid 3 p	30	20
Barcelona.	30	10
Palma.	30	25
Paris.	27	21
Coloniales.	128	00
Nortes.	149	50
Banco de España.	457	50
Empréstido de Cuba.	101	00
Francias. (nuevas)	147	25
Orenses.	00	00
Banco de Castilla.	00	00
Ebros.	00	00
Noroestes.	00	00
Almansas.	00	00
Alicantes.	122	50
Subvenciones.	61	00
Amortizable.	49	95
Obligaciones de los F. C. de Mallorca.		par

CULTOS SAGRADOS.

Dia 10.

San Andrés Avelino, confesor.

El Jubileo de cuarenta horas se gana en San Cayetano, dedicadas á San Andrés Avelino.

D. TOMÁS FÁBREGAS DE MEDINA,
Gobernador civil de esta provincia.

Hago saber:

Que atendiendo á las razones expuestas por la Comisión provincial de esta Excelentísima Diputación sobre el conflicto que podría sobrevenir si no se pusiera coto á la abusiva costumbre de fumar en este Coliseo; y deseando por mi parte no sólo de proteger los intereses del Establecimiento de Beneficencia á que pertenece el edificio, si que tambien de evitar las deplorables consecuencias que ocasionaria un siniestro durante las representaciones.

He venido en disponer lo siguiente:

1.º Se prohíbe en absoluto fumar y encender fósforos en la Sala de espectáculos, butacas, palcos, paraiso y demás localidades de este Teatro, bajo la multa de cinco á cincuenta pesetas á los contraventores.

2.º Igual prohibición deberá entenderse en cuanto al escenario y dependencias inmediatas, bajo la multa de quince á cincuenta pesetas.

3.º Los empleados de Orden público, Guardia Civil y demás dependientes de mi autoridad y de la Excelentísima Diputación provincial quedan encargados de cumplimentar lo dispuesto en el presente bando.

Palma 4 Noviembre de 1881.—Tomás Fábregas de Medina.

DIPUTACION PROVINCIAL DE LAS BALEARES.

Lista de los números premiados en el sorteo efectuado el dia 8 de Noviembre 1881 á favor de la Casa de Misericordia.

Un premio de 3000 reales N.º 4948
Otro id. de 1000 id. 6476

Premios de 400 reales.

157

Premios de 80 reales.

801 1706 2520 2753 5335 13425

Premios de 20 reales.

60	179	1051	1216	2542	2794
2922	3599	3737	4001	4489	6487
7478	7496	7951	8459	10069	10283
10800	13115	15579	15761	16267	16356
16954	17829	17839	17916	18119	18246
18456	18682	18743	19075	19850	20797
20839	20879	20953	21598.		

Premios de 10 reales.

159	195	318	812	1210	1785
1788	2172	3205	3629	4326	4726
4738	4836	4858	5305	5463	5713
6271	6598	6698	6941	7354	7354
7487	7504	7517	7581	7603	7892
7900	8065	8068	8389	8783	8882
8902	9481	10102	10136	10294	10710
11268	11372	12016	12108	12130	12212
12271	12621	12881	12897	13102	13471
13744	13768	13953	13999	14319	14380
14670	14725	15097	15284	15477	15478
15544	15576	15813	16105	16142	16175
16409	16784	17220	17360	17717	17868
18057	18420	18699	18983	19043	19321
19374	19456	19469	19536	20090	20226
20495	20520	20565	20887	20895	21295
21558	21574	21756	21958.		

Premios de 4 reales.

Desde 4901 á 5000.

2 APROXIMACIONES DE 100 RS.

4947 4949.

Y se anuncia al público á fin de que las personas á quienes pertenecen los billetes premiados se presenten con ellos en la Secretaría de esta Diputación.

Palma 8 Noviembre de 1881.—Miguel Garau, oficial de la Secretaría.

LOTERIA NACIONAL.

PROSPECTO DEL SORTEO

QUE HA DE CELEBRARSE EN MADRID EL DIA 17 DE NOVIEMBRE DE 1881.

Constará de 18.000 billetes, al precio de 60 pesetas cada uno, divididos en décimos y por consiguiente á razon de seis pesetas la fracción ó décimo.

Los premios han de ser 880, importantes 788.400 pesetas, distribuidas de la manera siguiente:

Premios.	Pesetas.
1 de	160.000
1 de	80.000
1 de	50.000
1 de	20.000
16 de 3.000.	48.000

410 de 600.	246.000
446 de 400.	178.400
2 aproximacs. de 2.000 id., para los números anterior y posterior al del premio mayor.	4.000
2 id. de 1.000 id., para el premio segundo.	2.000

880 788.400
Palma 8 Noviembre de 1881.—El Administrador, Eleuterio Quijada.

TEATRO PRINCIPAL.

Gran función para hoy miércoles 9 de Noviembre de 1881.

4.ª de Abono de la 1.ª Decena.

Segunda representación de la Opera en 4 actos del maestro Verdi.

RIGOLETTO.

PRECIOS POR DECENA.

Palcos proscenio, plateas y primer piso 90 Ptas.—Idem proscenio, segundo piso 67'50 Ptas.—Idem segundo piso 60 Pesetas.—Idem tercer piso 20 Ptas.—Butacas 12'50 Ptas.—Asientos tertulia primera fila 4 Ptas.—Idem segunda y tercera fila 2 Ptas.—Delanteras de Paraiso 2'50 Pesetas.—Entrada general, 7'50.

PRECIOS DIABIOS.

Palcos proscenios, plateas y primer piso 14 Ptas.—Palcos plateas y primer piso 12'50 Ptas.—Id. proscenio segundo piso 10 Ptas.—Id. segundo piso 8'50 Ptas.—Id. tercer piso 5'50 Ptas.—Butacas 1'75 Ptas.—Asientos tertulia primera fila 0'60 Ptas.—Id. segunda y tercera 0'35 Pesetas.—Delanteras de paraiso 0'50 pesetas.

Entrada general 5 reales.

Al paraiso 3 reales.

Medias entradas 2 reales.

A LAS OCHO.

LA ISLEÑA

El vapor PALMA, saldrá de este puerto para el de Barcelona, todos los lunes á las 5 de la tarde.

Admite carga y pasajeros.
Se despacha calle de la Marina, 32.

EMPRESA MARITIMA A VAPOR.

EL VAPOR JULIO, saldrá para Barcelona todos los lunes á las 5 de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

BANCO MALLORQUIN.

Capital 15 millones de pesetas.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno se abre la suscripción á las cinco mil acciones de quinientas pesetas nominales cada una que se han reservado al público de las treinta mil, que forman el capital social.

La suscripción se efectuará bajo las siguientes condiciones:

1.ª Los suscriptores deberán depositar en la Caja de la Compañía de Aímacenes Generales de Depósito en Palma, el 1 pº del valor nominal de las acciones suscritas ó sean cinco pesetas por acción á cuyo efecto las Oficinas de dicha Sociedad estarán abiertas hoy y mañana hasta las ocho y el miércoles hasta las doce de la noche.

2.ª La suscripción se hará al tipo de quinientas cincuenta pesetas ó sea á cincuenta pesetas de prima por acción.

3.ª El suscriptor deberá pagar el primer dividendo pasivo de un diez por 100 del valor nominal de las acciones y la prima de cincuenta pesetas por acción, en el momento de adjudicarse las acciones que le corresponda.

4.ª La suscripción queda abierta desde hoy hasta las doce de la noche del miércoles 9 del actual.

5.ª Los pedidos tiene que hacerse mediante ejemplares impresos que se facilitarán y recibirán despues de firmados, en el despacho del Sr. Administrador interino de la Sociedad calle de Morey número 8 principal derecha.

6.ª Para que sean admisibles los pedidos deberá presentarse el recibo que acredite el depósito á que se refiere la condición número 1.

Palma 7 de Noviembre de 1881.—El Presidente, Ramon Despuig.—P. A. de la J. de G.—El vocal Secretario, Juan Bautista Socías.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA.

Con motivo de la feria que ha de celebrarse en La Puebla el dia 11 del próximo mes, en dicho dia se verificarán los trenes extraordinarios siguientes:

De Palma á La Puebla, á las 11'30 mañana.

De La Puebla á Palma, á las 12'30 tarde.

Palma 30 de Octubre de 1881.—El Director General, Guillermo Moragues.

PELUQUERIA DE PALLICER.—Se necesita un oficial para todo estar. Luz 8 principal.

ADMINISTRACION PRINCIPAL de Aduanas.

Para hacer efectivo un débito de la Hacienda, se venderán en pública licitacion el dia 10 del presente á las 12 de la mañana los géneros siguientes:
LOTE ÚNICO.

	Pesetas.
Doce botellas vino Vermouth, á 4'00 pesetas.	48'00
Doce id. licor Absenta, á 3'00 idem	36'00

Lo que se anuncia para que llegue á conocimiento de las personas que deseen interesarse en dicho acto, debiendo advertirse que no se admitirá postura que no cubra el tipo de tasacion.

Palma 4 de Noviembre de 1881.—El Administrador, Miguel de Guzman.

COMPANIA CURTIDORA E INDUSTRIAL

Queda abierta al público la suscripción de las quinientas acciones de esta Sociedad, reservadas para este objeto, pudiéndose hacer las peticiones de nueve de la mañana á dos de la tarde hasta el dia 12 del actual, en las agencias de los señores Escalas y Comellas, Cánaves y Moragues, Salvá, Picornell, Sureda y Garcia.

Si la suscripción se cubre con exceso, se distribuirán las acciones entre los señores que tengan hecho pedido, de un modo prudencial y á juicio de la Junta de Gobierno á tenor de los Estatutos.

Palma 6 Noviembre 1881.—P. A. de la J. de G.—El Secretario, Benito Pons.

COMPENDIO DE HISTORIA SAGRADA

por D. Eustoquio Asenjo Guerra.

Este importante y sencillo compendio, declarado obra de texto por B. O. de 3 de Junio último y aprobado por el señor Obispo de Palencia, es muy útil como obra de lectura y muy á propósito por su concisión y su forma, para que se graven en la tierna mente del niño los pasajes importantes de la historia sagrada, así del antiguo como nuevo testamento pues todos ellos los describe con exactitud y vivo colorido.

Se vende á 2 rs. ejemplar y 12 la docena en Palma, librería de Puigredon calle del Conquistador : 2. 15—8

VENTA.—De una casa consistente en botiga entresuelo y dos pisos señalada con los números 21 y 23 de la calle de Ribera. En la de la Riera número 9 principal darán razon.

Interesante.

La perla anti gastrálica del Dr. Delgado de Sevilla, este medicamento tan eficaz, cura los padecimientos del estómago.

Medicación contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos despues de las comidas, las inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria, y en general para todas aquellas molestias que revelan malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Depósito Central en esta Provincia en casa de José Prats, almacén de ferreteria calle de Quint 13, en Palma. 15—1

AVISO AL PUBLICO.

En la calle de la Herrería alta número 22 se ha abierto un establecimiento de muebles de Antonio Fábregas, todas las personas que tengan gusto de visitarle quedarán satisfechas de lo bueno y elegante y precios sumamente baratos.

ESTABLECIMIENTO DE PRESTAMOS CALLE DEL SOL, NÚM. 27.

Permanece abierto todos los dias de 8 á 1 por la mañana y de 3 á 7 y media por la tarde, excepto los festivos que solo lo está por la mañana.
Hay para vender varias prendas. 140

Ley electoral.

Publicada en la Gaceta de Madrid el dia 30 de Diciembre de 1878. Véndese á dos reales en la imprenta de este periódico.

A quien convenga.

Maletas á precios de fábrica. Las hay en la librería de esta imprenta

ALMENDROS.—Lo hay de excelente calidad en Lluchmayor en la propiedad de Gregorio Clar situado en el Puig de Binifarrí, en el mismo término. El dueño vive calle del Cementerio número 4, en dicho pueblo.

Recaudadores

Expedientes y pa peletas de apremios Se venden en la imprenta de este periódico á precios baratísimos.

Naipes.

Se venden en la calle de Palacio número 4, desde 3 céntimos á 4 rs. juego.

PERDIDA.—La persona que hubiese encontrado un abrigo de señora que se extravió en el paraiso del teatro principal en la noche del dia 2 del corriente y quiere devolverlo se gratificará el hallazgo. En esta imprenta informarán de su dueño.

UNA VERDAD.

¡¡Por 12 reales!!

- Una cartera de sobremesa.
- Una remilla papel.
- Una caja sobres.
- Una barra lacre.
- Un portaplumas.
- Una docena plumas.
- Un lapicero.
- Un juego naipes.
- Un id. carpetas.
- Un juguete para niños.

Calle de Palacio núm. 4, frente la Diputación Provincial.

500,000 Pesetas

á ganar.

Esta enorme cantidad la importa en el caso mas afortunado el premio mayor que puede ganarse en la próxima lotería de dinero. Esta lotería tiene la aprobacion del gobierno en Hamburgo (Alemania), y del puntual desembolso de los premios responde el gobierno con toda la hacienda pública.—En junto contiene esta Lotería 50,800 premios, importantes; 11 millones 15,425 Pesetas, los cuales son sorteados y decididos en 7 secciones. Los plazos de los sorteos están oficialmente fijados, y los sorteos se siguen con rapidez uno á otro.—Para el primer sorteo admitiremos pedidos hasta

30 DE NOVIEMBRE del año corriente,

lo mas tarde.

El premio principal que en el caso mas feliz puede alcanzarse importa, como queda dicho, 500,000 Pesetas. Especialmente contiene la lotería premios de Pesetas 312,500, 187,500, 125,000, 75,000, 62,500 Pesetas y muchos de Pesetas 50,000, 37,500; 31,250, 25,000, 18,750, 15,000, 12,500, 10,000, 7500, 6250, 5000, 3750, 2500, 1875, 1500, 1250, 625, 375, 262, 250, 187, 172, 155, 125 etc. etc. Pesetas. El menor premio importa 25 Pesetas. En junto contiene la lotería 50,800 premios del importe de

11,015,425 Pesetas.

El precio de los billetes está oficialmente fijado é importa para los sorteos de la primera seccion Pesetas 2,50 cts. por un billete original entero, Pesetas 2,75 cts. por medio billete original y Peseta 1,90 cts. por la cuarta parte de un billete original. Todos los billetes son originales revestidos del esudo de armas del gobierno. A los pedidos debe acompañarse el importe en billetes de banco españoles ó en sellos de correo españoles. Inmediatamente al recibo de los pedidos remitimos á los comitentes por el correo en sobre cerrado los billetes en cargados. A cada remesa acompañamos gratis el programa oficial de todos los sorteos, y, verificado el sorteo, todo tenedor de billete recibe en seguida la lista oficial del sorteo. El desembolso de los premios es efectuado inmediatamente despues del sorteo bajo controla del gobierno y por nuestro conducto, eventualmente tambien en el paradero del premiado y en oro español. Existiendo nuestra casa hace 100 años, será escusada la seguridad de que la misma ejecuta pronta y exactamente todas las órdenes. Sirvanse dirignos directamente las órdenes.

Jsenthal y C^{ca}

CAS EXPENDEDORA

principal de loteria

Hamburgo (Alemania).

Correspondencia llevada en castellano.—Distancia postal entre España y Hamburgo 80 á 100 horas.

PALMA.—Imp. de B. Rotger.